

Preguntas frecuentes aspirantes a la EPCLE

Si tengo alguna duda para realizar algún trámite ¿a quién debo dirigirme?

Puedes contactarnos a través de Facebook, buscando EPCLE o Especialidad en Procesos Culturales Lecto-escritores.

También puedes escribirnos vía correo electrónico a: epcle_unach@hotmail.com o epcleunach@gmail.com

O bien, puedes llamar al 01 961 61 5 11 01 ext. 17

¿En dónde se encuentran ubicados para presentar los documentos del proceso de selección?

Calle canarios S/N Fraccionamiento Buenos Aires, Delegación Terán. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

¿Qué requisitos de ingreso debo presentar?

Entregar original y 2 copias de los siguientes documentos:

- Solicitud de ingreso (*) y ficha de pago del proceso de selección, descargar en: siae.unach.mx/posgrado/aspirantes (ver tutorial en página web EPCLE)
- Anteproyecto para el desarrollo de la práctica de la lectoescritura, descargar en: www.http://pcle.especialidad.unach.mx/ (*)
- Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT (*) (ver tutorial en página web EPCLE)
- Acta de nacimiento o carta de naturalización
- 1 fotografía tamaño infantil de frente, a color
- Título de licenciatura. En caso de ser extranjero, título legalizado por las autoridades mexicanas correspondientes
- Cédula profesional o equivalente
- CURP
- Certificado de estudios con promedio mínimo de 8.0 (ocho) o equivalente
- Certificado de comprensión lectora en inglés (nivel II) u otra lengua expedido por el Departamento de Lenguas de la UNACH
- Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Evaluador de la EPCLE, indicando el interés y propósitos por cursar la especialidad (2 cuartillas) (*)

- Identificación oficial con fotografía (pasaporte o credencial de elector)
- Para extranjeros: forma migratoria correspondiente.

(*) Presentar 3 copias

**NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN DIGITALIZARSE Y ENVIAR AL CORREO:
epcleunach@gmail.com**

Los requisitos de ingreso se actualizan cada año, por lo que es importante consultar la página web de la especialidad: <http://pcle.especialidad.unach.mx/index.php/convocatoria-2019> o la *fanpage* en Facebook

¿Qué elementos se consideraran en el anteproyecto de intervención?

El formato y los elementos que se consideran en el anteproyecto para el desarrollo de la práctica lecto-escritora se especifican en la página web de la EPCLE, en la siguiente dirección:

<http://pcle.especialidad.unach.mx/images/anteproyecto.pdf>

¿Puedo ingresar sin tener el título y la cedula profesional?

El título y la cedula profesional son requisitos obligatorios para ingresar a la Especialidad, pero se aceptan a aspirantes con *Trámite de cédula profesional en proceso* que en menos de 6 meses contarán con el documento oficial, para ello los aspirantes deben firmar una carta compromiso donde se comprometen a entregar el documento en el tiempo establecido.

¿Cómo puedo obtener una beca?

La Especialidad en Procesos Culturales Lecto-escritores (EPCLE) al ser un programa "Consolidado" incorporado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, ofrece a los estudiantes una beca de manutención mensual por el tiempo que dura el programa.

¿Cuánto es el monto de la beca de Especialidad?

El monto de la beca de la especialidad es de acuerdo con la vigencia y conforme al tabulador de becas nacionales del CONACyT, este se calcula con base en el salario mínimo mensual vigente en la Cd-Mx y la Unidad de Medida de Actualización (UMA). Este año, 2018, el monto de la beca fue de \$9,800.02. Es importante señalar que se pagan todos los meses que dure la beca, incluyendo los periodos que se tengan vacaciones en el posgrado.

¿Cómo se postula a la beca?

Una vez que el aspirante es aceptado como estudiante de la EPCLE, la Coordinación de la Especialidad postula a los estudiantes para una beca nacional del CONACyT, la postulación se realiza conforme a la posición de la lista de aceptados.

¿Cómo es el periodo de pagos de la beca?

En el mes de enero Conacyt abre la convocatoria para la postulación de becarios, en estas fechas postulamos a nuestros estudiantes y esperamos aproximadamente 3 meses para el depósito de la beca. La beca se hace retroactiva los primeros 3 meses, una vez que llega el primer depósito, CONACyT depositará mensualmente hasta concluir el programa de estudios.

¿Se puede trabajar mientras estoy becado?

No, los estudiantes deben dedicar su tiempo completo para estudiar en la Especialidad ya que esta tiene una duración de 1 año en el cual los estudiantes se dedican exclusivamente a realizar su proyecto de investigación, realizar las prácticas de campo y titularse antes de finalizar el año cumpliendo así con los tiempos establecidos para CONACyT.

¿Cuál es la edad límite para poder ingresar a la Especialidad?

No hay límite de edad para ingresar a la Especialidad, sólo se debe cumplir con los requisitos de ingreso.

¿La Especialidad es práctica o teórica?

La Especialidad es de carácter profesionalizante, orientada por el paradigma de Investigación Acción Participativa (IAP), lo que nos permite vincular a los estudiantes con el conocimiento y promoción de los usos y prácticas de la cultura escrita en diferentes grupos sociales, al mismo tiempo que reflexionan y transforman su propia práctica lecto-escritora.

¿Cómo puedo registrarme como aspirante y descargar mi ficha de pago?

Todo aspirante debe registrarse en la página <http://siae.unach.mx/principal/> y descargar la ficha de pago. Para apoyarte puedes consultar el tutorial en la página web: <http://pcle.especialidad.unach.mx/images/tutorial-ficha.pdf>

¿Cuál es la fecha límite para realizar el pago de la ficha?

En la orden de pago se indica la fecha límite. Es importante no dejar pasar la fecha límite de pago.

En caso de ser extranjero o pertenecer a otra Universidad ¿Puedo presentar una constancia de inglés u otra lengua de otra Universidad?

Podemos aceptar Constancia de **inglés u otra lengua** de otra Universidad reconocida para cumplir con la entrega de los documentos probatorios, en caso de que el aspirante sea aceptado como estudiante de la EPCLE tendrá que entregar el Certificado de comprensión lectora en inglés (nivel II) u otra lengua expedido por el Departamento de Lenguas de la UNACH.

Si soy extranjero(a) ¿es necesario entregar la cédula profesional?

En caso de ser extranjero(a) no es necesario la entrega de este documento, únicamente debes entregar CURP, forma migratoria y documentos legalizados por las autoridades mexicanas correspondientes

Si soy extranjero y fui aceptado como estudiante de la EPCLE ¿cómo puedo tramitar mi permiso de visa?

La Coordinación de la EPCLE enviará a CONACYT la “Carta de Aceptación al Programa de Posgrado” del estudiante extranjero, esta misma carta se le enviará al estudiante de manera impresa y con firma autógrafa a través de mensajería DHL o como se estime más conveniente. Una vez que el estudiante tenga la carta de aceptación en original deberá acudir a su consulado para el trámite de visado.

Si soy extranjero, ¿qué debo hacer para que mi título sea válido para la UNACH?

El título debe venir apostillado o legalizado por una autoridad designada por el país emisor. La diferencia entre apostillado o legalizado es que el primero es un certificado de autenticidad emitido por una autoridad designada por el país emisor para uso de documentos públicos en el extranjero; mientras que la legalización es un método tradicional para autenticar documentos públicos. El apostillamiento resulta un trámite más breve en comparación con la legalización.

El Convenio de la Haya (apostillamiento) del 5 de octubre de 1961, suprime la exigencia de la legalización de documentos públicos extranjeros. Para conocer si tu país forma parte del Convenio de la Haya consulta el siguiente link <https://www.hcch.net/es/states/hcch-members>

Este trámite debe realizarse ante la autoridad apostillante del país de origen, por lo general es el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para conocer cuál es la autoridad apostillante consulta el siguiente link http://www.hcch.net/index_en.php?act=conventions.authorities&cid=41

En caso de ser aspirante extranjero o de otro estado de la República Mexicana ¿puedo enviar los documentos escaneados?

Si, puedes enviar los documentos que se solicitan en la **Etapa 1. Documentos probatorios** a través del correo electrónico de la Especialidad: epcleunach@gmail.com

Una vez que el aspirante sea aceptado como estudiante de la Especialidad tendrá que entregar los documentos probatorios en original y las copias correspondientes en control Escolar de posgrado.

En caso de ser alumno extranjero ¿dónde puedo realizar el pago?

Los aspirantes extranjeros deberán comunicarse a la Coordinación de la Especialidad para el trámite de pago al correo electrónico epcle_unach@hotmail.com o en la Messenger de Facebook.

¿Si soy extranjero(a) debo presentar el EXANI-III?

Si eres extranjero(a) no es necesario presentar el EXANI-III una vez que se encuentre en el país podrá realizar ese examen.

Si vivo en otro estado de la República dónde puedo presentar el EXANI-III?

Los aspirantes de otros estados deben registrarse y presentar el EXANI-III en las fechas establecidas en la convocatoria. En caso que el aspirante no puedan viajar a nuestro estado para presentar el EXANI-III, podrá presentarlo en alguna Universidad de prestigio, el puntaje que se obtenga le servirá para ingresar a la EPCLE. El EXANI-III tiene validez a nivel nacional.

¿Si presenté el EXANI-III el año anterior, debo presentarlo nuevamente?

No es necesario presentarlo, el EXANI-III tiene una vigencia de 1 y medio para aplicar al programa de la EPCLE. El puntaje obtenido sirve para evaluar al aspirante en el proceso de selección.



¿Cuánto tiempo dura la Especialidad y qué tiempo tengo para titularme?

El programa de estudios tiene una duración de un 1 año, una vez finalizado el segundo semestre los estudiantes tienen 3 meses para titularse y cumplir con los estándares de calidad del CONACyT.

¿Una vez que tenga mi título de la Especialidad, es necesario realizar otro trámite ante CONACyT?

Sí, para finalizar con CONACyT es necesario que una vez que hayas presentado el examen de grado subas el acta de examen para obtener la Carta de liberación por CONACyT.